



Información Migratoria Nacional

INM abre las puertas a exiliados



El Instituto Nacional de Migración (INM) aseguró que, como parte de la tradición humanitaria de México, mantendrá la atención a la población de origen nicaragüense que solicite un trámite migratorio para regularizar su estancia en territorio nacional.

Indicó que la movilización de personas originarias de ese país en México es constante y permanente, y al momento, 19 mil 623 personas cuentan con documentos migratorios vigentes.

Durante el segundo semestre de 2022 fueron entregadas 49 mil 659 Formas Migratorias Múltiples por razones humanitarias; de 2019 a la fecha se ha atendido —en filtros migratorios de los aeropuertos internacionales— la llegada de 143 mil 752 personas de nacionalidad nicaragüense.

“Cualquier persona originaria de Nicaragua puede acudir a una de las 32 Oficinas de Representación del INM en México para obtener información para regularizar su estancia en el país”, detalló. [\(Redacción, La Razón, México, p. 8\)](#)

(Redacción, La Jornada, Política, p. 13)



AMLO ofrece asilo a exiliados del régimen de Daniel Ortega



México ofrecerá asilo político a todos los nicaragüenses que sean expulsados o deseen trasladarse a un lugar seguro, pero no condenará al gobierno de Daniel Ortega, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No había querido hablar, porque lo que se debe de buscar es la reconciliación y la unidad, es que se tiene que insistir en eso. Es posible dialogar. Todos dialogan, hasta los más acérrimos enemigos. Nosotros estamos planteando diálogo en el caso de la guerra de Rusia con Ucrania, lo planteé desde hace seis meses y lo voy a seguir planteando, porque no se puede mantener una guerra, es lo más irracional que existe, y tiene que buscarse una salida, y propuse una mediación del secretario general de la ONU, del primer ministro Modi, de la India, y del Papa Francisco.



“Con más razón en el caso de nuestros hermanos nicaragüenses. ¿Por qué no el diálogo?”, cuestionó el mandatario, quien aseguró que no se “enganchará” sobre si se violan o no los derechos humanos en el país centroamericano.

Aunque se negó a condenar al gobierno de Ortega, López Obrador dijo que coincide en que “la nacionalidad no se puede perder por decreto” e hizo votos para que las cosas se resuelvan por el bien, dijo, del pueblo hermano de Nicaragua.

Asimismo, mostró una carta que envió el 1 de diciembre del año pasado al mandatario nicaragüense, Daniel Ortega, en la cual le comentó que ha recibido quejas de presos políticos y solicita en particular la salida de la excomandante guerrillera Dora María Téllez, quien se encuentra en un estado de salud delicado.

“Recientemente nos han llegado diversas expresiones de malestar por la situación de ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses, miembros de diversas organizaciones políticas que actualmente se encuentran en prisión en su país. Entre ellos, de manera particular, nos preocupa el caso de la señora Dora María Téllez, cuyo estado de salud, según nos informan, es delicado.

“En consecuencia, queremos reiterar a usted la disposición y voluntad de nuestro pueblo para recibir a la señora Téllez en México, evitando fines propagandísticos, protagónicos, con el único propósito de que reciba la atención médica necesaria y pueda permanecer en nuestro país, si así lo solicita y es su voluntad”, dice la carta enviada por López Obrador a Daniel Ortega.

El Presidente se comprometió con el mandatario nicaragüense a no permitir que se utilice a nuestro país para golpear a la administración de Ortega Saavedra.

“Este planteamiento responde a razones humanitarias. Reitero, no nos mueve otro interés más que la hermandad con el pueblo de Nicaragua, nuestra historia común y el compromiso de México de siempre abrir las puertas a quienes lo consideran indispensable para seguridad y protección, más allá de ideologías o posturas políticas.

“También le expreso que en ningún momento nos prestaríamos a ser usados en campaña contra Nicaragua y su gobierno, alentada por intereses ajenos a los de nuestros pueblos”, agregó.

Sin embargo, tres meses después, el gobierno nicaragüense no ha dado respuesta a la solicitud mexicana de rescatar a la señora Téllez, reconoció el propio López Obrador.



El mandatario se quejó de que los opositores no entienden “cómo debemos actuar en estos casos y comienzan a decir: ‘¿qué pasa con México?’ Ahora damos a conocer esta carta y les informo que ha habido personas nicaragüenses que han pedido estar en México; me lo informó el secretario de Relaciones Exteriores (Marcelo Erard) y me consultó, y la instrucción es recibir a todos los que quieran”, expuso.

El pasado 9 de febrero, las autoridades nicaragüenses expulsaron a Estados Unidos a un grupo de 222 presos políticos por “traidores a la patria”, incluidas siete personas que intentaron disputar la presidencia del país a Ortega en 2022 y cinco sacerdotes, a quienes inhabilitaron de por vida para ejercer cargos públicos o de elección.

Además, el día 15, las autoridades de Nicaragua despojaron de su nacionalidad y ordenaron confiscarles sus bienes a otros 94 nicaragüenses, entre ellos religiosos, diplomáticos, exfuncionarios de Estado, defensores de derechos humanos, disidentes sandinistas, opositores, periodistas, académicos, estudiantes, empresarios y comerciantes.

Entre estos últimos, a quienes calificó de “prófugos de la justicia” y “traidores a la patria”, se encuentran los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, ambos exiliados en España. ([Jorge Chaparro, La Razón, P.p.](#))

([Néstor Jiménez y Alonso Urrutia, La Jornada, Cp.](#))

([Pedro Domínguez, Milenio, Política, p. 15](#))

([Arturo Páramo, Excélsior, Global, p. 17](#))

([Guadalupe Irizar y Antonio Baranda, Reforma, Nacional, p. 12](#))

([Redacción, El Economista, GeoPolítica, p. 42](#))

([Diana Benítez, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 38](#))

([I. Saldañay N. Gutiérrez, El Herald de México, P.p.](#))

([Carlos Montesinos, Reporte Índigo, Reporte, p. 8](#))

([Ulises Rodríguez, La Crónica, P.p.](#))

Rescata la GN a 19 kazajos y 10 kirguises en Reynosa

Durante una visita de verificación a un hotel localizado en Reynosa, Tamaulipas -y en coordinación con elementos de la Guardia Nacional (GN), el Instituto Nacional de Migración (INM) rescató anoche a 34 personas migrantes que se encontraban hacinadas en cuartos de ese inmueble en la ciudad fronteriza.

Los funcionarios del INM localizaron seis núcleos familiares. De ese número, 19 personas integraban cuatro familias provenientes de Kazajistán, y otras 10 personas originarias de Kirguistán, integraban dos familias.



Asimismo, junto a ellos fueron encontrados cuatro adultos de nacionalidad china y uno más de Honduras. El instituto informó que las mujeres, hombres y menores de edad en núcleo familiar quedarán bajo la tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la entidad.

Mientras, los migrantes de China y Honduras permanecerán en oficinas del INM para completar el procedimiento administrativo correspondiente.
(Redacción, La Jornada, Política, p. 13)

OIM: obstaculizar la migración no la detiene, pero sí la hace peligrosa

En las últimas dos semanas han fallecido 57 migrantes centroamericanos y de otros países de la región por choque o volcadura de autobuses en los que se trasladaban, uno en México, en el estado de Puebla, y otro en Panamá. A ellos se suman los cinco migrantes guatemaltecos cuyos cuerpos fueron encontrados junto con los de nueve personas más dentro de una camioneta hundida en un arroyo en Santa María La Floreña, Nuevo León, el pasado 7 de febrero.

Frente a ello, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Centroamérica y Norteamérica aseveró que “es urgente abordar conjuntamente las causas fundamentales de la migración irregular y garantizar que nadie tenga que arriesgar su vida en búsqueda de un futuro mejor”.

A través de redes sociales, insistió en la necesidad de flexibilizar las opciones de migración regular y enfatizó que “poner obstáculos a la migración no la detiene, pero sí la hace más peligrosa y hace más difícil para los países de destino aprovechar el potencial de desarrollo que traen los migrantes”.

El 19 de febrero pasado, 17 personas en contexto de movilidad murieron en un accidente de autobús en la autopista CuacnopalanOaxaca, en Puebla. La mayoría de los pasajeros eran originarios de Colombia, Venezuela, Haití, Honduras y República Dominicana.

En tanto, previamente, el 15 de febrero, en la Ciudad de Panamá 40 personas murieron cuando un autobús que trasladaba migrantes que habían cruzado la selva del Darién, frontera con Colombia, chocó con otro vehículo en una carretera. Los pasajeros eran llevados a un albergue en la localidad de Gualaca.



Por otra parte, el 7 de este mes fueron hallados cinco cuerpos de migrantes guatemaltecos en un canal de riego del municipio de Pesquería, Nuevo León. Los restos, junto con los de nueve personas más fueron localizados dentro de una camioneta. En ese momento diversas organizaciones señalaron que este tipo de tragedias no son “accidentes viales”, ya que ante la falta de documentos y protección, las personas “recurren a rutas cada vez más peligrosas o bien a polleros que los trasladan sin condiciones de seguridad”.

Además, la Fundación para la Justicia, Sin Fronteras IAP y el Instituto para las Mujeres en la Migración, entre otras, recordaron que el 9 de diciembre de 2021, 56 personas perdieron la vida a raíz de la volcadura de un tráiler que los transportaba en el estado de Chiapas y a la fecha “no hay ni un responsable por ello”. (*Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 13*)



Información Migratoria de los Estados

Baja California

Inseguridad e impunidad, dos de los grandes retos en México: Murat



La inseguridad y la impunidad son dos de los grandes problemas que México enfrenta, y en la actualidad nadie se siente seguro al viajar por carretera, consideró el ex gobernador de Oaxaca Alejandro Murat Hinojosa. Asimismo, se refirió al juicio de Genaro García Luna, y calificó como “una vergüenza” que se haya debido procesar al ex funcionario en Estados Unidos, lo que habla del nivel de impunidad que existe en territorio nacional.

De visita en Baja California, dijo ante el Grupo Madrugadores de Mexicali que en México se pierde el dicho “quien hace la paga”, como resultado de la descomposición de las instituciones, y se refirió a su amistad con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El ex mandatario estatal presentó en esta capital su proyecto político como aspirante a la presidencia Piensa México, con el que recorre el país para advertir que “aún hay mucho PRI (Partido Revolucionario Institucional)”, y consideró que es posible derrotar a Morena en las elecciones de 2024.



Murat Hinojosa también acudió a Tijuana, donde antes de sostener reuniones con grupos de priístas, recorrió el muro que divide a Estados Unidos de México.

Aquí se pronunció por que en el Tratado entre Estados Unidos, Canadá y México se empiece a hablar del libre tránsito de personas, sobre todo en el tema del empleo, toda vez que 10 por ciento de la población estadounidense es de origen mexicano, y millones de connacionales han aportado su talento y trabajo para generar riqueza en esa nación, además que mandan remesas a sus familias en nuestro país.

De esta manera, dijo Alejandro Murat, se prevé que se atiendan las principales necesidades y demandas de trabajo, y con la reconfiguración global del nearshore -tipo de subcontratación de una actividad con salarios más bajos que en su país de origen toda la frontera norte de México, la región central mexicana, el Bajío y el Corredor Interoceánico del Sureste se conviertan en espacios de inversión directa que generen no sólo empleo sino también los ingresos que exigen los migrantes, y un ecosistema conjunto de desarrollo.

El oaxaqueño se reunió con integrantes del Comité Directivo Estatal del PRI, que dirige Guadalupe López Gutiérrez Fregoso. Ahí rechazó el contrabando y tráfico de armas semiautomáticas a México vendidas en Estados Unidos, usadas por la delincuencia organizada.

En este contexto, expuso que se debe incentivar la prohibición de armas de automáticas en Estados Unidos, o establecer una regulación clara y contundente entre la nación vecina y México. (*Antonio Heras, La Jornada, Estados, p. 26*)
(*Redacción, El Heraldo de México, Estados, p. 23*)

Información Migratoria Internacional

Jamaica

Exigirán a cubanos visa para Jamaica

Kingston.- Jamaica empezará a requerir a los cubanos una visa para viajar por el país, lo que podría cerrar una ruta migratoria clave para las personas que intentan salir de la isla caribeña.

A partir del 13 de marzo, los cubanos deberán solicitar visas de tránsito, anunció el Ministerio de Seguridad Nacional jamaicano en su Twitter.



Actualmente, los cubanos pueden pasar tres días en Jamaica sin solicitar permiso previo. Esta disposición ha convertido a Kingston en un trampolín para los cubanos que intentan arribar a América continental, a menudo a Nicaragua, y luego dirigirse por tierra a Estados Unidos.

En noviembre, el Ministro de Seguridad Nacional, Horace Chang, declaró que el Gobierno estaba preocupado por el número de cubanos que utilizan Jamaica para transitar irregularmente.

La medida se produce en un momento en que la Administración Biden ha estado imponiendo normas y restricciones adicionales ante un aumento de migrantes de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Estados Unidos detuvo o deportó a 224 mil 607 cubanos en el año fiscal 2022, es decir 471 por ciento más que el periodo anterior, y la cifra más alta en décadas, según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). (*Bloomberg, Reforma, Internacional, p. 14*)

Nicaragua

Disidentes lamentan la postura del gobierno mexicano frente a Ortega



Miembros de la oposición en Nicaragua que fueron despojados de su nacionalidad reprobó la postura del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ante las medidas del régimen de Daniel Ortega.



Lamentamos la actitud del gobierno de López Obrador. Ese gesto de responder (en su conferencia matutina del martes) que había que irse a desayunar cuando le preguntaron sobre la situación en Nicaragua demuestra mucho”, dijo a Excélsior Héctor Mairena, miembro del Consejo Político de la Unidad Nacional Azul y Blanco, y uno de los despojados de la nacionalidad nicaragüense.

Sin embargo, Mairena puntualizó que ese pronunciamiento “no es el sentir del pueblo mexicano”.

Ayer, el Presidente de México ofreció asilo o ciudadanía a los nicaragüenses expulsados.

Respecto de las medidas de Ortega, Mairena indicó que se vive una “escalada represiva contra decenas de opositores”.

No le reconozco ninguna legitimidad a la dictadura de los Ortega-Murillo, porque es un régimen ilegítimo, es resultado de una farsa electoral”, indicó el también abogado y periodista.

Advirtió: “Si con esto pretenden que abandonemos la lucha por la democracia y la justicia por Nicaragua están equivocados”.

Sobre su estatus y sentir, al ser uno de las decenas de opositores a quienes Ortega retiró la nacionalidad, Mairena dijo que está tranquilo. “Me siento amenazado, pero la patria no se quita con un decreto”.

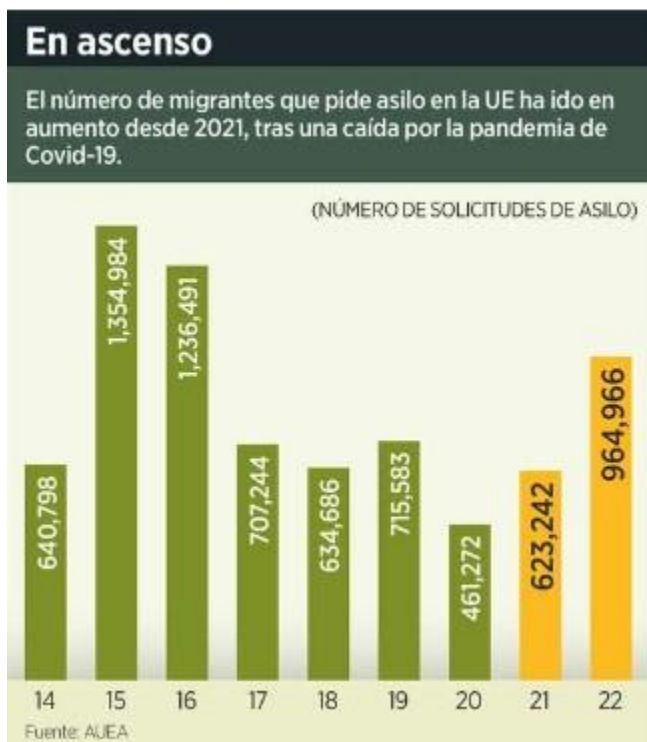
Sobre el ofrecimiento de ciudadanía que hicieron a los opositores España, Chile y Argentina, Mairena aseguró que se sienten agradecidos y también con Estados Unidos, que recibió a las 222 personas que fueron excarceladas.

A la comunidad internacional también le agradece que mantengan su atención sobre lo que ocurre en Nicaragua, pero pidió que hagan gestiones políticas y diplomáticas para presionar a Ortega, quien —aseveró— “sigue actuando en una dirección contraria a lo que la comunidad internacional le ha demandado, que es la liberación de todos los presos, la restitución de las libertades y el regreso seguro de los exiliados”.

Además, hizo un llamado al pueblo nicaragüense que se ve obligado a trabajar para el régimen o que, como trabajadores del Estado viven con miedo: “Vamos a salir de la dictadura de los Ortega-Murillo, la democracia en Nicaragua se ha acercado, pero todos ellos tienen un papel que jugar para lograrlo”. [\(Ilian Cedeño, Excélsior, Global, p. 17\)](#)

Unión Europea

Piden asilo en UE un millón en 2022



Bruselas.- Las naciones de la Unión Europea (UE), más Suiza y Noruega, registraron en 2022 casi un millón de solicitudes de asilo, con un aumento de más de 50 por ciento sobre el año anterior y un volumen no visto desde hace siete años, según datos oficiales divulgados ayer.

El informe presentado por la Agencia de la UE para el Asilo (AUEA) indica que ese grupo de países recibió unos 960 mil pedidos de asilo, una cantidad que no se había vuelto a presentar desde 2016 (1.2 millones), cuando se dio una migración en masa desde Siria.

De acuerdo con la AUEA, el fuerte aumento verificado en 2022 puede explicarse, en parte, con el levantamiento de restricciones relacionadas con la pandemia de Covid-19. Pero también se debe a las situaciones de conflicto e inseguridad alimentaria en diversas partes del mundo.

Personas de Siria y Afganistán constituyen las dos nacionalidades con mayor número de solicitudes, siendo que ambas son responsables de aproximadamente un cuarto del total de las demandas.



En el caso de los sirios, en total presentaron 131 mil 697 peticiones de asilo, con un incremento de 24 por ciento con relación al 2021.

Ciudadanos afganos fueron responsables por 128 mil 949 solicitudes, con un aumento de 29 por ciento sobre el año anterior.

Le siguen, en orden, Turquía (55 mil 437 pedidos), Venezuela (50 mil 833) Colombia (43 mil 279) y Pakistán (37 mil 292).

Los números de AUEA indican que nacionales de Ucrania presentaron en 2022 un total de 28 mil 318 solicitudes de asilo. Aunque la agencia europea de estadísticas Eurostat estima que desde el inicio de la guerra ingresaron a la UE unos cuatro millones de ucranianos.

Esos ucranianos se benefician de un régimen de protección temporaria, y no precisan iniciar una petición formal de asilo.

AUMENTOS GENERALIZADOS

A raíz de la pandemia de coronavirus, el bloque de 27 países había adoptado rígidas restricciones de viajes que sirvieron como un bloqueo natural a las demandas de asilo.

Esas medidas fueron levantadas durante el año pasado, al tiempo en que avanzó el programa de vacunación contra el Covid-19 en los países europeos.

Así, apuntó la agencia, de las 10 principales naciones con más solicitudes de asilo, en nueve se registró en 2022 un aumento sobre 2021, con Irak como el único caso en que hubo una disminución en los pedidos.

En total, señaló la AUEA, se contó el año pasado con la llegada de 43 mil menores de edad no acompañados por adultos, también el volumen más elevado desde 2015.

Entre los países latinoamericanos, se registraron también pedidos de Perú (12 mil 828), El Salvador (3 mil 881), Cuba (3 mil 347), Honduras (3 mil 319), Haití (2 mil 988), Brasil (mil 596), Ecuador (772) y República Dominicana (591).

El enorme volumen de demandas de asilo hace que la capacidad de la estructura burocrática para tratar cada caso esté sobrepasada.



En el caso de Siria, por ejemplo, el sistema tiene 88 mil 383 casos pendientes de atender, aunque el nivel de aceptación de las demandas alcanza el 94 por ciento.

Si se considera a los venezolanos, el sistema general registra 38 mil 538 casos pendientes, con una aceptación de apenas 3 por ciento. Para los colombianos, el nivel de aceptación de las solicitudes de asilo es de 6 por ciento. (AFP, *Reforma, Internacional*, p. 14)

(Ap, *La Jornada, Mundo*, p. 21)

(Afp, [El Heraldo de México, Orbe](#), p. 27)

(AFP, *Excélsior, Global*, p. 17)

(Redacción, *El Financiero, Mundo*, p. 28)

Seguridad

Exigen a la DEA y la FBI revelar cuándo se supo que García Luna era corrupto

Uno de los republicanos más influyentes del Senado exigió este jueves a la DEA y a la FBI que entreguen toda información sobre los vínculos entre Genaro García Luna y sus agencias para determinar cuándo y cómo se enteraron que era corrupto.

“Por favor, expliquen qué sabían cada una de sus agencias sobre la corrupción y actividad criminal de García Luna, cuándo se enteraron de esa información y cómo dieron con esa información”, escribió el senador Chuck Grassley, el legislador republicano de mayor rango de la minoría en el Comité Judicial.

En su misiva a Anne Milgram, administradora de la DEA, y a Christopher Wray, director de la FBI, Grassley también exige que “identifiquen a los individuos a quienes sus agencias comunicaron esa información (sobre la corrupción de García Luna) y las fechas en que cada noticia fue comunicada”.

Al indicar que García Luna trabajó con la DEA y la FBI “en el momento que estaba canalizando aproximadamente 103 mil libras de cocaína a Estados Unidos” y que el entonces secretario de Seguridad Pública utilizaba patrullas donadas por el gobierno de Estados Unidos para transportar las drogas del cártel desde el aeropuerto de México”, Grassley solicitó que se entreguen detalles sobre cómo las agencias estadounidenses verificaron la honestidad de quien fue su mayor colaborador policiaco en México.



Tras señalar que García Luna fue declarado culpable de corrupción por aceptar millones de dólares en sobornos del cártel de Sinaloa y que algunas versiones periodísticas ya arrojaban sospechas sobre las actividades ilícitas del secretario de Seguridad Pública desde 2008, Grassley pidió en esencia toda la información que tienen esas dos agencias sobre García Luna.

Esto incluye “todas las grabaciones de García Luna”, todos los informes, apuntes y otros documentos que tienen sobre la actividad criminal del ex funcionario, todo el contenido del teléfono celular y la computadora de García Luna cuando fue arrestado.

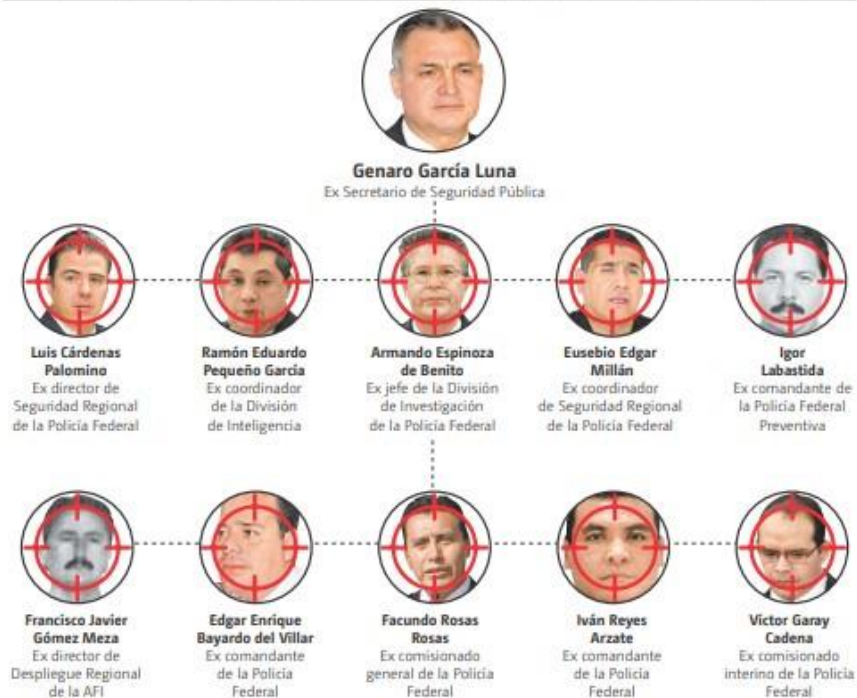
Aunque el senador Grassley es miembro de la minoría republicano, tiene el poder en el Comité Judicial para frenar la ratificación de todo nombramiento de funcionarios judiciales que desea el gobierno de Joe Biden si no se responde a sus demandas.

Grassley requirió que toda esta información sea proporcionado antes del 22 de marzo de 2023. *(David Brooks, La Jornada, P.p.)*

FGR y EU abren investigación contra círculo de García Luna

En la mira

Ex funcionarios federales del círculo de García Luna investigados por presuntos nexos con el narcotráfico





Ante las declaraciones de testigos en el juicio contra el ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna, la Fiscalía General de la República (FGR) investiga a su círculo cercano presuntos nexos con el narcotráfico, tras ser encontrado culpable de cinco cargos penales en Nueva York, revelaron funcionarios del gobierno federal.

Durante dos sexenios, Luis Cárdenas Palomino y Ramón Eduardo Pequeño ocuparon cargos de alto rango en la policía bajo el mando García Luna cuando era titular de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y de la Secretaría de Seguridad Pública; ahora están en la mira de EU por probablemente brindar protección al cártel de Sinaloa.

Los funcionarios aseguraron que el gobierno de EU no ha presentado alguna petición donde solicite la detención con fines de extradición de Cárdenas, de Pequeño u otro ex colaborador cercano a García Luna, pero son investigados tras darse a conocer dichos delitos en el juicio.

Las pesquisas no se centran en Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal, ni en Pequeño, ex coordinador de la División de Inteligencia; hace una década, en México se determinó que las personas que declararon contra los ex colaboradores de García Luna eran testigos de oídas, pues se enteraron de probables delitos a través de terceras personas.

Un cercano al ex secretario es Armando Espinoza de Benito, quien se desempeñó como jefe de División de Investigación de la Policía Federal, y que según declaraciones de Sergio García Villarreal, era “intocable” por su presunta colaboración con Ismael El Mayo Zambada y Joaquín El Chapo Guzmán, líderes del cártel de Sinaloa.

Expedientes señalan que los comandantes de la Policía Federal, Eusebio Édgar Millán, Igor Labastida, Cárdenas Palomino y el director de Despliegue Regional, Francisco Javier Gómez, “se quedaban con el dinero que la gente del cártel de Sinaloa enviaba para efectuar los cambios de los jefes regionales a nivel República”.

Tanto Millán como Labastida fueron ejecutados; el primero en su domicilio de la colonia Guerrero, y el segundo en una fonda cerca de las instalaciones de la AFI en Ciudad de México.

Por su parte, Jesús Reynaldo Zambada, El Rey, declaró en el juicio que recibía protección de agentes que laboraban en la PGR, así como del ex comandante de la Policía Federal, Édgar Enrique Bayardo del Villar.



Antes de ser asesinado por órdenes del cártel de los hermanos Beltrán Leyva, Enrique Bayardo solicitó ser incorporado al programa de testigos colaboradores de la PGR, tras descubrirse sus nexos con la facción de El Rey.

A partir de ese momento, comenzó a delatar a agentes y mandos de la Policía Federal ligados con los Beltrán Leyva y era informante de la DEA; sin embargo, fue asesinado el 1 de diciembre de 2009 en CdMx.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador dio a conocer un organigrama donde señala a Facundo Rosas, Iván Reyes Arzate y a Víctor Garay como parte del círculo de García Luna. [\(Rubén Mosso y Laura Sánchez Ley, Milenio, 8 Columnas\)](#)

Bloquean a 6 socios del Cártel de Sinaloa

DEPARTAMENTO DEL TESORO de EU los sanciona por tráfico de metanfetaminas y fentanilo; de acuerdo con la dependencia, facilitan la entrega de químicos para drogas sintéticas

SINALOA CARTEL
Feb 2023

U.S. Department of the Treasury
Office of Foreign Assets Control

PRIVAR su red del acceso a recursos afectará la capacidad del Cártel de Sinaloa para producir y traficar drogas ilícitas de las que depende

Andrea Gackl
Directora de la OFAC

RED DE proveeduría del Cártel de Sinaloa, en imagen de archivo.

Estados Unidos puso en la lista negra, por tráfico de metanfetaminas y de fentanilo, a seis mexicanos proveedores del Cártel de Sinaloa, entre ellos Luis Gerardo Flores Madrid, quien trabaja para Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán y detenido el 5 de enero pasado.



La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) consideró que la red de la que forman parte, liderada por dos de los sancionados, los hermanos Ludim y Luis Alfonso Zamudio Lerma, es responsable de desviar sustancias químicas ilícitas directamente a manos de miembros del Cártel de Sinaloa y operadores de laboratorio.

En un comunicado, el Departamento del Tesoro comentó que con ello refuerzan “aún más” el papel del Cártel de Sinaloa como destacable facilitador del tráfico ilícito de fentanilo y otras drogas mortales hacia Estados Unidos.

Los hermanos Zamudio y Luis Gerardo Flores están incluidos en la designación, al igual que Ludim Zamudio Ibarra, hijo de Ludim Zamudio Lerma, y los operadores de laboratorio Ernesto Machado Torres y José Santana Arredondo Beltrán.

Fue así que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos bloqueó ayer a estos mexicanos por formar parte del Cártel de Sinaloa y facilitar la entrega de precursores químicos para su uso en laboratorios de drogas sintéticas.

Se afirmó que los Zamudio también proveen de estos precursores a operadores de laboratorios clandestinos de drogas, como a Ernesto Machado Torres y José Santana Arredondo Beltrán, quienes llevan estos productos a súper laboratorios, centros donde se producen 4.5 kilos o más de drogas por ciclo de producción, para conseguir metanfetamina o fentanilo.

Dichas acciones se lograron en coordinación con las autoridades mexicanas, según el Departamento del Tesoro.

“Los hermanos Zamudio Lerman y su red permite la producción de drogas sintéticas que devastan las vidas estadounidenses, mientras llenan los bolsillos de los líderes del Cártel de Sinaloa. Privar a su red del acceso a recursos afectará la capacidad del Cártel de Sinaloa para producir y traficar las drogas ilícitas de las que depende”, declaró en el comunicado la directora de la OFAC, Andrea Gacki.

La semana pasada, la administradora de la DEA, Anne Milgram, dijo que Estados Unidos necesita que México erradique a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG) “como erradicó a Los Zetas”, que comparta información sobre incautaciones de fentanilo y que aumente las extradiciones de narcotraficantes a Estados Unidos

La DEA ha registrado actividades de tráfico de fentanilo de esos dos cárteles en 40 países. Las autoridades de Estados Unidos indican que el Cártel de Sinaloa opera en 19 de las 32 entidades mexicanas y el CJNG opera en 23.



El Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) reveló en mayo del 2022 que el consumo de fentanilo es el responsable del 66 por ciento de las muertes por sobredosis en Estados Unidos. Las muertes pasaron de 58 mil en el 2020 a 71 mil 200 en el 2021; un aumento del 23 por ciento.

De acuerdo con la DEA, la mayor parte del fentanilo que circula en Estados Unidos proviene de México, particularmente ingresada por los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

El fentanilo es un opioide sintético hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más que la morfina. Es un importante factor contribuyente a las sobredosis mortales y no mortales en Estados Unidos. Hay dos tipos de fentanilo: el farmacéutico y el fabricado ilícitamente. [\(Claudia Arellano, La Razón, México, p. 7\)](#)

(Redacción, Milenio, Política, p. 8)

(Redacción, El Universal, Nación, p. A9)

(Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 5)

(Enrique Sánchez, Excelsior, P.p.)

(José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 5)

[\(Maritza Pérez, El Economista, Política y Sociedad, p. 38\)](#)

(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 34)

[\(Redacción, 24 Horas, México, p. 5\)](#)

(Roxana González, El Sol de México, República, p. 8)

(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 23)

EU: Cárdenas Palomino y Pequeño “están prófugos”

El comunicado lanzado el 21 de febrero desde el Departamento de Justicia de EU fue demoledor: “Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, ex funcionarios policiales mexicanos de alto rango que trabajaron para García Luna, siguen prófugos de las autoridades estadounidenses”.

A tres años de que las autoridades de ese país hicieran públicas las investigaciones contra el ex secretario de Seguridad, finalmente revelaron que los antiguos colaboradores de García Luna son buscados por cargos de colusión con el narcotráfico durante el sexenio del Felipe Calderón.

A pesar de esto, en México la suerte les ha sonreído a ambos personajes. Ramón Pequeño García se encuentra en libertad y presumiblemente con los bolsillos llenos, a pesar de que la DEA solicitó al gobierno mexicano una investigación en su contra; a través de recursos judiciales logró que le descongelaran sus cuentas bancarias.



En el caso de Luis Cárdenas Palomino, si bien se encuentra recluido en el penal federal de alta seguridad del Altiplano, su detención ocurrió por un proceso judicial que inició la FGR por casos de tortura contra miembros de las familias Vallarta y Estrada Granados, nada relacionado con la colusión con el narcotráfico.

Fuentes judiciales confirmaron a MILENIO que hasta el momento no existe una orden de extradición en su contra, por lo que Cárdenas Palomino está en espera de que se resuelva un amparo con el que pretende salir.

Según las fiscalías estadounidenses, mientras García Luna, Cárdenas Palomino y Pequeño García simulaban una guerra contra el narcotráfico, realmente trabajaban para los criminales.

Cárdenas fue detenido por elementos de la Marina la madrugada del 5 de julio del 2022 en Naucalpan, pero su detención no fue por su asociación con delincuentes o narcotráfico, sino por su presunta responsabilidad en la tortura de cuatro personas, en tre ellas el sobrino y el hermano de Israel Vallarta.

Así, Cárdenas se encuentra en prisión por su probable participación en el delito de tortura y, em entrevista con MILENIO, su abogado Luis Yasser reveló que su cliente se encuentra a la espera de que se resuelva el amparo contra el auto de formal prisión con el cual, de resultar a su favor, obtendrá la libertad.

Fuentes de seguridad confirmaron que no hay una orden de extradición contra el ex funcionario por su presunta colusión con García Luna.

Por su parte, Ramón Pequeño García goza de libertad y hasta el momento no ha sido detenido por ninguna autoridad en México. En enero del año pasado, un Tribunal Federal ratificó el amparo otorgado para desbloquear al menos cinco de sus cuentas bancarias, gracias a lo cual pudo acceder a su dinero.

En febrero de 2022, MILENIO reveló que antes del amparo la DEA solicitó asistencia para investigar irregularidades bancarias y posibles vínculos con actividades criminales a fin de identificar sus redes de lavado de dinero y a sus socios. *(Laura Sánchez Ley, Milenio, Política, p. 7)*



En México hay un narcoestado, afirman internacionalistas



Luego de que un tribunal en Estados Unidos determinó que Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), es culpable de cinco cargos que se le imputan en aquel país, expertos en seguridad e internacionalistas consideraron que esto evidencia que en México existe un narcoestado.

Sustentan lo anterior en que México lleva un récord negativo y ejemplifican con el caso del ex fiscal general de Nayarit Édgar Veytia, alias El Diablo, y de García Luna, funcionarios que fueron sentenciados en EU por estar ligados al narcotráfico.

Yuriria Rodríguez Castro, especialista en prevención del terrorismo transnacional en México, destaca que “el país es un narcoestado porque ha perdido el uso legítimo de la fuerza y herramientas de justicia, y donde todo lo que ocurre tiene que ver con el narcotráfico”.

Señala que el caso en contra del exfuncionario de la SSP es la demostración de que sólo se llega a la justicia en México a través de las leyes de otros países, así como en los procesos judiciales, lo cual es grave.

“Es un llamado de atención no sólo para los gobiernos anteriores de México, también para la presente gestión que, de alguna manera, había ofrecido poder juzgar a estos personajes y no ha hecho absolutamente nada”, asegura la doctora en Ciencias Penales y Política Criminal.

Juan Manuel Aguilar Antonio, internacionalista e integrante del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), coincide en que el país es un narcoestado y refleja una imagen de corrupción.



“La colusión de la corrupción de las instancias de alto nivel del gobierno federal están relacionadas con el crimen organizado, como fue el caso de García Luna, entonces, si hablamos de un Estado que es corrupto, incluso se podría pensar que alcanza el nivel del expresidente Felipe Calderón y se queda como un narcoestado, porque precisamente la teoría de la resolución vinculada al veredicto del jurado de las 12 personas es que García Luna operaba para las dos facciones del Cártel de Sinaloa. La afectación es muy fuerte en el ámbito de la debilidad del Estado”, subraya.

Lilian Chapa Koloffon, investigadora senior de World Justice Project (WJP), asegura que los periodos de García Luna fueron marcados con esta sentencia como un Estado corrupto y el narcotráfico funciona en la medida en la que el Estado lo permite.

La internacionalista Arlene Ramírez Uresti aseguró que Estados Unidos tiene una lectura de México como un Estado en el que ha proliferado el crimen organizado transnacional.

“Esta resolución no sólo daña la imagen de México, también de rebote pone en entredicho la eficiencia de los mecanismos de cooperación de Estados Unidos para combatir este tipo de actividades”, remarca.

Señala que todo eso pone en la mesa de debate qué tanta facilidad tiene una persona en un cargo público en el gobierno de México para poder no sólo evadir, más bien continuar en la impunidad tiempo después, cuando se supone que existen filtros y controles en Estados Unidos.

“Evidentemente dentro del marco de un Estado fallido, podríamos asumir que México es un narcoestado cuando hay no sólo la oportunidad de operación, más bien la vinculación abierta para poner candidatos y tener carta abierta para la operación, es un narcoestado que ya evolucionó a un Estado fallido”, dice.

Alejandro Hope, analista de seguridad, expone que un narcoestado tiene características específicas y casi convoca a una invasión: “El gobierno de Estados Unidos dejó claro que la política exterior la fija la Administración de Control de Drogas (DEA), y que la imagen de México queda como un país que es corrupto y esa es pintada por una agencia profundamente corrupta.

“Acaban de correr al representante de la DEA, Nicholas Palmeri, por rentar una casa y reunirse con narcoabogados”, dijo. [\(Daniela Wachauf, El Universal, Nación, p. A8\)](#)



Cárteles de la droga, un monstruo de mil cabezas



San José. – Cada vez que, en los últimos 35 años, un capo del narcotráfico de América Latina y el Caribe pereció abatido a balazos por la policía o por sus enemigos mafiosos, cayó preso, viajó extraditado a Estados Unidos, recibió una condena a prisión o murió por causas naturales, la rueda de la guerra por la sucesión giró para desatar un reacomodo de las fuerzas locales, regionales, nacionales e internacionales del narcotráfico.

Tras el fallo de culpabilidad por narcoactividad que un jurado de una corte de Nueva York emitió anteayer contra el mexicano Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública de México de 2006 a 2012, las redes latinoamericanas y caribeñas del narcotráfico internacional seguirán funcionando con la misma normalidad que las caracterizó desde que, en junio de 1971, EU lanzó la hoy cuestionada guerra mundial contra las drogas.

Un caso extremo evidenció que persistieron las mortales reglas mafiosas y que, con los cabecillas fuera de circulación, se reestructuraron: la extradición a EU, en abril de 2022, del expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández (2014-2022), por su presunto involucramiento en el tráfico ilícito de estupefacientes desde 2004 al mercado estadounidense.

Acusado de traficar 500 toneladas de cocaína desde 2004 por Centroamérica y México a EU en asocio con el Cártel de Sinaloa, uno de las más poderosas narcomafias mexicanas, y con policías y militares corruptos y criminales hondureños, Hernández se convirtió en 2022 en el primer ex presidente de América Latina y el Caribe extraditado por narcotráfico desde 1971.



Sin embargo, Honduras tampoco dejó de ser un estratégico trampolín en la ruta del incesante tráfico de cocaína de Colombia y Venezuela a México y EU.

El escenario parecería calzar con la vieja máxima de... a rey muerto, rey puesto.

“No es que haya un repuesto después de cada rey muerto o detenido. Hay muchos duques y duquesas que surgen de la caída de un liderazgo abatido [por la policía] o procesado judicialmente”, aclaró el economista colombiano Jorge Restrepo, director del (no estatal) Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, de Bogotá.

“Como en cualquier actividad económica que genera rentas, legales o ilegales, hay una muy fuerte tendencia a la concentración precisamente por esas rentas y es lo que termina generando cárteles y estrategias de cartelización”, dijo Restrepo a EL UNIVERSAL.

“En el crimen organizado, como las rentas ilegales son tan grandes, la tendencia a concentrar y formar cárteles es mayor. Por eso hay tanta violencia. Las disputas por esas rentas no se pueden resolver si no a través de la violencia. El movimiento a concentrar supone más violencia”, subrayó.

Al aducir que **“acabar con el liderazgo de las organizaciones no resuelve el problema de base”,** explicó que **“seguimos estando en una bicicleta que avanza muy lentamente”** y que, en la batalla por sustituir a los capos, **“nunca va haber competencia perfecta y ausencia de violencia, pero se reduce la capacidad de acumulación de rentas para generar capacidad de violencia”.**

“La lucha contra el crimen organizado genera mucho daño y violencia. No es la solución perfecta, pero dejar de luchar contra el crimen organizado porque no se resuelve el problema del narcotráfico es incorrecto. Sí ha habido avances. No es una lucha pírrica, para nada”, recalcó.

Triunfos

El historial de proclamas de victorias sobre el narcotráfico es abundante.

Los colombianos Pablo Escobar Gaviria (1949-1993) y Gonzalo Rodríguez Gacha (1947-1989), líderes del Cártel de Medellín —el más poderoso y temible de Colombia en los últimos 25 años del siglo XX—, murieron en choques a balazos con la policía de su país.



Los hermanos colombianos Gilberto (1939-2022) y Miguel Rodríguez Orejuela, del Cártel de Cali —otro de los fuertes de Colombia en el siglo XX—, fueron extraditados de su país a EU en la década de 2000, al igual que su compatriota Fabio Ochoa, miembro de la mafia de Medellín.

Los narcotraficantes mexicanos Joaquín “El Chapo” Guzmán y Jesús “El Rey” Zambada, del Cártel de Sinaloa, fueron extraditados en este siglo a EU. La cúpula del Cártel de Guadalajara, que se asoció a los de Medellín y Cali y fue el más fuerte de México de 1978 a 1989, está en prisión, como los narcotraficantes mexicanos Miguel Ángel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero, o estuvo, como Ernesto Fonseca.

Identificado como enlace del Cártel de Medellín, el general panameño Manuel Antonio Noriega (1934-2017), “hombre fuerte” de Panamá en el decenio de 1980, se entregó en 1990 a EU luego de que tropas estadounidenses invadieron ese país en 1989 y purgó prisión hasta su muerte. El tráfico de drogas y el “lavado” de dinero en Panamá es más fuerte hoy que en 1990.

La lista de personajes de América Latina y el Caribe que salieron de circulación al morir, ser detenidos, extraditados a EU y condenados en la justicia estadounidense o en sus países de origen llenó gran cantidad de expedientes.

Los cárteles de Guadalajara, Medellín y Cali dejaron de existir, pero la droga siguió fluyendo del sur al norte de América y el narcotráfico creció sin control.

La Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD) reveló en junio de 2022 que la producción mundial de cocaína subió de mil 723 toneladas en 2019 a mil 982 toneladas en 2020. No hay datos actualizados.

“Cuando matan a los capos, ya tienen relevo”, narró el abogado costarricense Gustavo Mata, ministro de Seguridad Pública de Costa Rica de 2015 a 2018.

“Si los detienen, ya tienen relevo. Este problema no lo vamos a poder parar si no se toman medidas claras y contundentes principalmente con los países consumidores, que fijan la demanda y la oferta de la droga”, advirtió Mata a este diario.

“Si hay más producción de hoja de coca (materia prima de la cocaína) en Colombia y otros países sudamericanos es porque hay demanda. Ya es hora de ver este problema no solo desde la seguridad sino también de la salud: hay un montón de enfermos adictos”, lamentó. [José Meléndez, *El Universal*, Mundo, p. A24](#)



Aviación

Senado avala nueva ley para que la Sedena vigile el espacio aéreo



El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 64 votos, 40 en contra y cinco abstenciones, el decreto que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano; fue remitido al Ejecutivo federal para su eventual promulgación y vigencia.

La nueva ley, reglamentaria de los artículos 27, 48 y 73 de la Constitución, que consta de 26 artículos, establece: “La Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades correspondientes para que, desde su ámbito de competencia, coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la Seguridad Nacional”.

Desde la tribuna, Elí Cervantes (Morena) argumentó que resulta indispensable adecuar la gestión del espacio aéreo en virtud de que es de dominio público que existe un uso indebido del espacio aéreo y de la infraestructura aeronáutica, cimentado por factores como la corrupción que ha imperado por décadas en el sector.



El panista Juan Antonio Martín del Campo explicó que, si bien su partido está a favor de proteger y salvaguardar la soberanía nacional a través de una normativa que garantice la seguridad, el espacio aéreo y contrarreste todos aquellos vuelos ilícitos que pongan en riesgo la seguridad de la aviación, le preocupa una excesiva militarización. ([Rolando Ramos, El Economista, Empresas y Negocios, p. 25](#))
(*Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez, El Universal, Nación, p. A10*)
(*Georgina Saldierna y Andrea Becerril, La Jornada, Política, p. 10*)
(*Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, Nacional, p. 5*)
(*Eduardo Ortega, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 38*)
([Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 6](#))
(*Rita Magaña, Ovaciones, Nacional, p. 19*)

Categoría 1 podría regresar en seis meses: Beltranena

El presidente de Volaris, Enrique Beltranena, confió en que, a más tardar en seis meses, la autoridad aérea de México podría recuperar la Categoría 1 que otorga la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA). Según el directivo, durante la última revisión técnica (Technical Review) realizada en días pasados, dicha autoridad detectó que ya sólo faltan 10 hallazgos por cerrar.

“La FAA regresó a México este mes para trabajar en recuperar la Categoría 1 y se tuvo un progreso sustancial al cerrar 29 de los hallazgos”, resaltó.

Beltranena explicó que parte del trabajo que aún falta está relacionado con algunas actualizaciones a la Ley de Aviación Civil, mismas que tienen que ser aprobadas por el Congreso.

“El resto de los hallazgos están relacionados con cambios en la Ley de Aviación que son necesarios para recuperar la Categoría 1. En diciembre, el presidente de México envió al Congreso dichos cambios para su aprobación que podrían darse para finales de marzo”, dijo en conferencia con analistas. (*Miriam Paredes, Excélsior, Dinero, p. 3*)